

Noticiero de Soria

Sábado 21 de Julio de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.035.



LA SEÑORA

**DOÑA FELISA NAVAS
DE JIMÉNEZ**

FALLECIÓ EN LA VILLA DEL BURGO DE OSMÁ

el día 19 de Julio de 1900,

A LOS 35 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Francisco Jiménez, sus hijos, padres, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Al participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan encarecidamente encomienden á Dios el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgo de Osmá 20 de Julio de 1900.



EL SEÑOR

**Don Pedro Nolasco Sebastián
Y MARTINEZ**

Falleció el 19 del corriente á las 9 de la mañana,

Á LOS 49 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Niceta García Infante, sus hijos Pío, Juanito, Inocenta y Pablo, hermano don Fernando, hermanos políticos, tíos y demás parientes,

Al participar tan sensible pérdida á sus numerosos amigos y relacionados les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán reconocidos.

El lunes próximo 23 del actual tendrá lugar en la Iglesia de El Salvador á las ocho y media de la mañana, un OFICIO en sufragio del alma del finado.

(El duelo se despedirá en el Templo.)

Soria 21 de Julio de 1900.

ORDENACIONES DE MONTES

Una numerosa Comisión de agricultores y vecinos de más de sesenta pueblos de la provincia de Segovia, ha visitado al ministro de Agricultura, Sr. Gasset, para protestar contra la forma en que actualmente se vienen realizando las ordenaciones de montes de propios.

Los comisionados presentan al ministro una instancia en que, después de amplias consideraciones sobre el asunto, piden lo siguiente:

1.º Que se anulen los contratos celebrados hasta ahora por estimar que la forma en que se practican resulta lesiva para los intereses del Estado, del Municipio y de los pueblos.

2.º Que no se verifiquen las subastas que hay anunciadas, y

3.º Que dichas subastas se hagan por pueblos, separadamente, concediendo el derecho de tanteo á los Municipios que lo soliciten.

Fundan esta última petición en el hecho de que por el sistema de acumulación de secciones en las subastas, solo pueden aspirar á ellas grandes capitales, impidiendo la licitación al modesto propietario.

**

—¿En Soria, los agricultores y los vecinos de los pueblos en general, no pueden y deben reclamar como los de Segovia?...

Cada provincia defienda sus intereses.

MULAS DE ESPAÑA para el Transvaal.

La comisión inglesa, compuesta de un coronel, un capitán y un profesor veterinario del ejército, que desde hace algún tiempo realiza en España la adquisición de mulas con destino al Transvaal, continúa sus trabajos, preparando nuevas remesas.

El exceso de ganado mular que había quedado por el cambio hecho en varias líneas de tranvías de la tracción animal por la eléctrica, ha desaparecido con estas continuadas contrataciones. Basta decir que de la segunda remesa, aún no terminada, han salido ya de España 11.000 mulas.

En las contrataciones se divide el ganado en tres categorías: de primera, de segunda y de tercera. Las mulas del primer grupo, alcanzan el precio de 2.740 reales; las del segundo, 2.540, y las de tercero, 2.350.

El principal agente para la compra es un conocido tratante en caballos que lleva nombre extranjero y el cual adquiere las mulas paulatinamente, para después presentarlas en lotes á la comisión.

Como en todo negocio de esta índole, parece que hay también agentes intermediarios, que ganan en los tratos su comisión correspondiente.

La comisión ha tratado de suprimir el servicio de agentes intermediarios; pero ha tenido que volver á aceptar sus buenos oficios.

Las remesas de mulas al Transvaal, que antes se hicieron por Gibraltar; se hacen ahora por el puerto de Pasajes

Gran parte de las mulas adquiridas proceden de la región extremeña, donde la producción del ganado mular es muy abundante.

Según datos que constan en el ministerio de la Guerra inglés, las mejores mulas para el servicio de campaña, por su gran resistencia, son las españolas, que están dando mejores resultados que las americanas.

Circulares.

La Dirección general de Contribuciones ha remitido á esta Delegación de Hacienda las siguientes circulares:

1.ª Comunicando la Real orden de 25 de Junio que resuelve varias dudas y determina que los partícipes de multas y los premios de investigación de bienes desamortizados no están sujetos á la ley de utilidades.

2.ª Comunicando la Real orden de 25 de Junio que determina la forma y época en que han de liquidarse los derechos del Tesoro, en los préstamos que no tienen señalados intereses ni fecha de vencimiento; y

3.ª Circulando la resolución que determina que los pagos á apoderados de administradores de Loterías para premios á los jugadores no están sujetos al impuesto de utilidades.

Noticiero de Soria

Los dos asuntos del día.

Lo son hoy en Soria, el de las aguas potables y el de la prolongación del ferrocarril.

Las aguas potables.

Del proyecto de elevación de aguas del Duero, que el conocido Ingeniero señor Garbayo estudió hace tiempo; es del que nuestra Excm. Corporación municipal, va á servirse una vez rehabilitada ya la real orden de concesión.

Ya no hay que discutir nada.

Lo que conviene, es que todo salga bien, y... que lleguemos á tener aguas potables abundantes.

Con agrado vemos que las Comisiones de Obras, de la Hacienda y Policía Urbana han empezado á consagrarse de lleno á un asunto en el que tantos cabos hay que atar.

Prosigan infatigables su camino; venzan con tesón los obstáculos que al comenzar sus trabajos pudieran encontrar, y que así pueda llegarse lo antes posible al fin deseado.

Soria lo ansía:

Dejemos hoy de hablar de pequeños detalles, pues harto discutido está lo de la desviación del arroyo de la ciudad, lo de la salida de aguas de la Fábrica de luz eléctrica de San Agustín, como lo de los aforos practicados y el punto de toma de las aguas; la maquinaria más moderna que ha de instalarse, etc., etc.

De todo eso, como de la cuestión económica se están ocupando las Comisiones de referencia.

Nada de discusiones.

Hechos son los que ya pedimos tratándose de lograr cuanto antes las aguas potables del río Duero para Soria.

—Adelante pues, para lograrlo.

**

Prolongación del ferrocarril.

Esta vez, sin ruido por decirlo así, ni sin que en las Cámaras hayan tenido que hablar nuestros representantes, ni sin tampoco apercibirse casi nadie en la capital, ha surgido la cuestión de prolongación del ferrocarril.

A la noticia que dabamos en el número anterior, citando como se merece á Don Lorenzo Aguirre y á la Junta gestora, podemos hoy añadir algunas otras impresiones.

El señor Lescanme, que con sus demás compañeros de trabajos de campo, regresará hoy á Olvega, ha recorrido estos días las cercanías de Soria y nos agrada su actitud de no querer prodigarse en pomposas informaciones que nos llenen de ilusiones, sino más bien sostener sus palabras en el sentido práctico que esta clase de negocios requieren siempre.

—Estudiamos la prolongación del ferrocarril desde Olvega á Soria—ha dicho—con el firme propósito de hacerla; no dudando así que todos los elementos de la capital y la provincia han de ayudarnos resueltamente.

Y como quiera que esto no puede dudarse, nos encontramos pues en el principio del fin de la tan deseada prolongación del ferrocarril soriano.

De los apuntes que hemos podido tomar, referentes á los trabajos de campo realizados, vamos á dar una breve idea, pues no son datos tan completos, que podamos exponerlos como definitivos en absoluto.

El arranque de la prolongación partirá en Soria desde el andén exterior de la estación férrea, siguiendo la vía por el cerrete de los Ventorros que existen en la carretera, y en esta existirá luego un nuevo paso á nivel.

La vía irá paralela á la otra hasta el disco, pasando por la plantación de viñas propiedad de don Nicanor Manrique y dejando á la izquierda la llamada Huerta de la Muerte.

Por los prados de los Coladeros atravesará la vía á continuar por la Sierra de Santa Ana y entre San Polo y dichos prados, se situará el puente de hierro de siete metros de elevación sobre el río Duero.

Se internará la vía sierra arriba dejando á la izquierda las ruinas de San Lázaro y la Venta de Barcorba, yendo derecha á los pueblos de Almenar, Castejón del Campo y Noviercas hasta las minas de Olvega por el río de Araviana.

Por hoy nada más podemos añadir, y ojalá prosigamos—como es nuestro mayor deseo—dando noticias siempre favorables á la prolongación del ferrocarril soriano que tanto ansiamos ver realizada.

Otro asunto importante.

Lo es el de la creación de una nueva Fábrica de luz eléctrica en nuestra capital. Como ya indicábamos; el pasado domingo se celebró la última reunión de los interesados en la instalación de este nuevo alumbrado.

Quedó nombrada la Junta, de la que tenemos entendido que es presidente el señor Gil Tejero, y se acordó que con la mayor urgencia posible se lleven á cabo los trabajos necesarios.

En cumplimiento de este acuerdo el señor Vica ha presentado ya la oportuna instancia al Excmo. Ayuntamiento, solicitando se le autorice la colocación de palomillas y demás accesorios en los edificios de su propiedad.

También se nos dice, que muy en breve, llegarán á Soria los Ingenieros que han de marcar el tendido de la red.

La Fábrica de este alumbrado eléctrico es la primera que en nuestra capital se crea por obligaciones con capitales sorianos y le deseamos la prosperidad que los de casa se merecen, deseando que el espíritu de asociación llegue á despertarse aquí con la mayor resolución para bien de nuestros paisanos.

Descansen en paz.

Tristemente impresionados damos noticia de los fallecimientos ocurridos estos días.

Doña Felisa Navas de Jiménez.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido á los treinta y cinco años de edad en la villa del Burgo de Osma, la distinguida y virtuosa señora doña Felisa Navas, esposa del diputado provincial don Francisco Jiménez, siendo muy sentido su fallecimiento por cuantas personas conocían sus bellas prendas de carácter y su bondadoso corazón.

Los estrechos lazos de familia que á la finada nos unían, hacen que tan dolorosa pérdida nos sea doblemente sensible, tomando parte activa en el profundo sentimiento que embarga á su desconsolado esposo, sus queridos hijos, sus ancianos padres y amados hermanos á los que desde aquí reiteramos la expresión del entrañable afecto que les profesamos, pidiendo en nuestras oraciones por el alma de la inolvidable finada que Dios haya acogido en su seno.

Don Pedro Nolasco Sebastián.

Este modestísimo cuanto buen hijo de Soria ha descendido al sepulcro en lo mejor de su vida.

Una traidora pulmonía lo llevó al lecho cayendo mortal, sin que la ciencia haya vencido en esta ocasión.

¡Infeliz amigo Nolasco que ayer lleno de salud trabajaba incansable para sostener á su amante familia, hoy sumida en el mayor desconsuelo!

Era querido de todo Soria, pudiendo decir de él que ha muerto sin enemigos, aunque amargado después de veintitres años consecutivos de desempeñar á conciencia y con una inteligencia privilegiada el modesto destino que hace dos años perdió injustamente en esta Jefatura de Obras públicas.

¡Ah miserable política que hace víctimas del infortunio á aquellos que la honradez y la integridad pudiera reputar como verdaderos héroes.

Tratábamos desde la niñez á este íntegro soriano, obrero del trabajo, activo, vividor, siempre dispuesto á las buenas acciones, y no cejando en su labor diaria que conllevaba en su cesantía con las honorosas representaciones que poseía de casas comerciales respetables que por su laboriosidad y su buen crédito le confiaban en esta capital.

Nolasco era muy popular, y en el historial de la floreciente «Sociedad de socorros mutuos de obreros de Soria»,—de la que él fué uno de sus fundadores—constan sus buenos servicios como Bibliotecario, habiendo organizado el archivo con gran inteligencia y desprendimiento, donando también varias obras.

Siempre su óbolo modesto lo prestaba gustoso para cuanto por Soria se hacía y siendo corresponsal de *La Correspondencia de España* se inspiraba en la más patriótica defensa de nuestro país.

Muy sentido ha sido el fallecimiento de Pedro Nolasco Sebastián, y anteayer al verle expirar, sentíamos con su amante esposa, sus infelices hijos y cariñosos parientes que también nosotros perdíamos para siempre un verdadero amigo de toda la vida.

Descanse en paz tan buen ciudadano, modelo de esposos y de padres, cuya grata memoria será imperecedera para nosotros. Al entierro, que tuvo lugar ayer á las nueve de la mañana, asistió numerosísimo acompañamiento, conduciendo el féretro cuatro peones Camineros, y alzando de las cintas los sorianos don Pelayo Ayllón, don Mariano Cacho, don Juan Aparicio Gil y el director de este periódico.

El duelo lo formaban los hermanos políticos del finado señores don Laureano Hercilla y don Antonio Vallejo, el sobrino

don Máximo Hercilla y los Ayudantes de Obras públicas don Nicasio y don Félix Martialay.

El señor Marqués de la Vilueña.

El Excmo. señor don Francisco Carrillo y Teigeiro Marqués de la Vilueña, Barón de Velasco, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y Senador del reino por esta provincia falleció á las siete de la mañana del jueves último después de recibir los Santos Sacramentos, la bendición Papal y demás auxilios espirituales.

Con gran resignación y valor ha conllevado nuestro distinguido paisano su larga y penosísima enfermedad, habiendo dado palpables muestras de su entereza de carácter siendo conmovedoras las escenas de la eterna despedida que tuvo de su amada esposa, sus numerosos hijos, parientes y buenos amigos.

Gozaba el señor Marqués de la Vilueña de generales simpatías en Soria y la provincia, habiendo sido muy sentido su fallecimiento.

Ayer por la tarde al tener lugar su entierro y colocar el féretro en el portal de la casa que habitaba, después de ocurrido el incendio de su hermoso palacio, se promovió una sencilla y triste escena solicitando con gran empeño muchos de los niños del barrio de San Clemente, despedirse de aquel señor que tan bondadoso había sido para con ellos y las mujeres que por la causa del motín del trigo fueron indultadas merced á las influencias del señor Marqués y su distinguida esposa, asistieron vestidas de negro y con hachones encendidos.

Todo Soria puede decirse que asistió al entierro, que fué modestísimo, yendo cubierto el féretro por un paño negro con sencillos adornos, no llevando cinta alguna.

Las Autoridades todas de la capital, Corporaciones é inmenso gentío formaba en tan sentida manifestación de duelo.

El cadáver fué depositado en el gran panteón de familia viéndose rodeado de gente en el momento de rezar los responsos.

El duelo lo componían el director espiritual del finado y capellan de la casa don Rafael Morales, canónigo de la insigne Colegiata; los sobrinos del señor Marqués don Joaquín de la Gándara y don Alvaro Trillo-Figueroa, su hermano político don Francisco Eraso, los señores don Vicente Enciso y don Isidoro Herrero; don León del Río en representación del Gobierno civil, don Santiago Cervero Izquierdo en la del Ayuntamiento, don Gregorio Velasco en el de la Diputación provincial y don Joaquín Castellarnau en el de la sucursal del Banco de España.

Según última voluntad del finado, el cadáver fué conducido desde el Oratorio de la casa hasta el portal, por sus sobrinos don Joaquín y don Alvaro, su hermano político don Francisco Eraso y don Juan Manuel Izquierdo. Desde este punto hasta la Plaza de San Esteban, por sus sirvientes Abelardo Centelles, Claudio Campos, Justo Aceña y Pedro Modrego y hasta el Cementerio las personas que quisieron rendir este último tributo al finado.

Descanse en paz nuestro distinguido paisano el Excmo. señor Marqués de la Vilueña y reciban su desconsolada esposa y queridos hijos nuestro sentido pésame.

Por los expósitos.

Con atento B. L. M. del Vicepresidente de la Excmo. Diputación provincial señor Sánchez-Malo hemos recibido el anuncio siguiente que gustosos insertamos, y dice así:

«NODRIZAS.—Se necesitan en la Casa hospicio de esta Ciudad, para la lactancia de los niños expuestos en el torno del mismo.

Las que deseen prestar tan humanitario servicio, que además les será retribuido de fondos provinciales, pueden presentarse á la Señora Directora de aquel Estableci-

miento, la cual las enterará de las condiciones con que podrán tomar á su cargo los expósitos.»

Como nuestro colega *La Región* opina que la remuneración de esas nodrizas, debe prorrogarse no á doce sino á quince pesetas mensuales para que puedan ser verdaderas nodrizas en mejores condiciones. Y que se las vigile constantemente.

Conferencias pedagógicas.

Sentimos hoy vernos precisados por falta de espacio á no hacer extensa reseña de las conferencias que desde ayer han comenzado en el salón de actos de la Escuela Normal de maestras.

Ayer el joven soriano don Vicente del Prado, desarrolló con gran lucidez y elocuencia su tema «Escuelas graduadas: su organización y resultados prácticos que prometen» siendo justamente aplaudido.

Hoy á las diez de la mañana la profesora, distinguida y bella señorita Antonieta Broto, ha disertado admirablemente acerca de «Las diferentes clases de escuelas y cargos diversos que han de desempeñar los Maestros de primera enseñanza» teniendo párrafos inspiradísimo, muy particularmente al encomiar las escuelas de sordomudos, arrancando nutridísimos aplausos lo mismo que al finalizar su elocuentísima conferencia.

Mañana disertará el estimado profesor don Abdón Senén Pérez García, sobre los «Medios de deben ponerse en práctica en las escuelas para imprimir á la enseñanza un carácter más educativo que el que tiene en la actualidad» y seguramente que el orador obtendrá un verdadero triunfo, como el ilustrado director de la Escuela Norma de Maestros señor Arnaez al hacer su brillante resumen.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena.

Contra la usura.

Con sumo agrado hemos recibido un ejemplar del elocuente discurso que fué leído en la Universidad Central por nuestro querido amigo y distinguido paisano don Antonio García Valdeavellano y Caso en el acto de recibir la investidura de Doctor en derecho, siendo en la actualidad abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

El señor García Valdeavellano, ha tenido el buen gusto, que aplaudimos, de no haber elegido un tema técnico para disertar como en esta clase de actos sucede, prefiriendo fuera de lo corriente, hablar acerca de *La Usura* determinando con gran claridad su concepto jurídico, examinando concienzudamente las apreciaciones de los legistas y fijando cuales son los límites de los intereses justos y equitativos de aquellos que deben considerarse como usurarios, si deben las legislaciones proclamar la libertad ó retricción en los intereses, y por último, ver si existe disparidad en su concepto bajo el punto de vista de la moral, de la economía y del derecho.

Examina luego los medios que se pueden emplear para contrarrestar las funestas y aterradoras consecuencias que sufren las clases desvalidas y da en brillantes párrafos verdaderos tajos y mandobles á *La Usura*.

Es verdaderamente simpático el tema elegido por el joven abogado señor García Valdeavellano que ha desarrollado con gran tino, y nosotros le felicitamos de todas veras, celebrando como propio el triunfo obtenido por nuestro paisano.

Otro día hemos de permitirnos transcribir algunos párrafos de su bonito discurso.

En nuestro colega *La Región* de León, leemos la noticia siguiente:

«A fumar de nuevo!—En el próximo mes de Octubre seguramente tendremos el tabaco á los precios de antes.

La Tabacalera convencida prácticamente de que los ingresos no respondían al aumento de lo que tenían que pagar al Go-

bierno sobre lo del primitivo contrato, se halla gestionando cerca del mismo, con el fin de que quede sin efecto el pago de mayor cantidad y por lo tanto la subida del precio que estamos pagando.

De quintas.

La ley de reclutamiento y reemplazo del ejército en su capítulo XV, dispone que el ingreso de los mozos en Caja tendrá lugar el día 1.º de Agosto, mas como quiera que el presente año de 1900 no se han verificado operaciones de alistamiento, queda también suprimida la del ingreso en Caja toda vez que los declarados soldados por revisión y á los que se les ha confirmado sus excepciones, ya tuvieron ingreso en las épocas de sus respectivos reemplazos y recibieron sus pases reglamentarios.

El jueves en el tron de la noche salieron para Santander nuestro querido paisano don José Morales Esteras concejal soriano, con su estimada señora doña Cira Heras, á los cuales deseamos un bien viaje por la provincia santanderina y feliz regreso á la nuestra.

Todas las personas que deseen abonarse en la nueva Fábrica de alumbrado eléctrico, pueden hacerlo en la casa del señor Vicén, donde se les facilitarán Boletines de inscripción.

Mañana á las cuatro y media de la tarde celebrará Junta general la Cámara de Comercio é Industria de esta capital.

Se halla en Soria con su estimada esposa nuestro querido paisano don Domingo Delgado á pasar la actual temporada. Sean bien venidos.

Llama mucho la atención estos días en los elegantes escaparates del Comercio de los señores Vicen y Cuartero, la rara figura de un negrito, muy bien presentada.

La Guía Eraso para viajar por cualquier línea férrea de España obtiene cada día mayor éxito. Se vende á peseta eejemplar en Soria, imprenta de Rioja.

Mañana domingo á las diez de la misma, se celebrará en la iglesia del Hospital la so-

lemne función acostumbrada á San Vicente de Paul, con panegírico que pronunciará don Cándido Ramos, párroco del Barrio de Las Casas.

Por la tarde á las seis estará expuesto el Santísimo Sacramento.

La viuda de nuestro inolvidable amigo don Pedro Nolasco Sebastián, continuará con su hijo don Pío la representación de casas comerciales y Centro de suscripciones. Les deseamos los mejores resultados en su modesto negocio.

Soria al frito.

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial fué de 41,8 grados y la mínima de 17,2

El termómetro señaló 26,4 á las nueve de la mañana y 19 0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Pan de San Antonio.

Davante la primera quincena de Julio, se ha recogido en los cepillos del Santo, 72 pesetas 25 céntimos, cuya cantidad se ha invertido en pan y repartido á los pobres, habiendo concedido el glorioso Santo una gracia especial.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 135'50.

Sr. D. Juan J. Vivas Pérez.

Muy señor mío: Ensayados detenidamente sus preparados de «Bismuto y cerio» en las diversas afecciones en que aquellos están indicados; debo manifestarle que los resultados más satisfactorios han seguido á su administración, sobre todo en las «dispepsias ácidas, reumáticas y gotosa», así como en las «diarreas» que acompañan á la erupción dentaria de los niños.—Médico Titular de Mogadós.—7 de Junio de 1889.—De V. atto. s. s. q. b. s. m.—*Jacobo Sangreño.*

DE NUESTROS CORRESPONSALES

De Burgo de Osma.

19 de Julio de 1900

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

La joven Ramona Aylagas, sirvienta de la respetable señora viuda de don Santos Serrano se ha

suicidado, arrojándose al cauce del llamado puente nuevo.

Parece que anoche salió de casa á las nueve á comprar una medicina, y como pasara largo rato sin volver, púsole su ama en conocimiento de la autoridad, no dando resultado las pesquisas que se hicieron durante toda la noche, hasta que en las primeras horas de la mañana ha sido encontrado el cadáver por dos hortelanos.

Se ignoran los motivos que la han impulsado á tomar tan desesperada resolución.

Hoy á la una una, y después de rápida enfermedad, ha dejado de existir, doña Felisa Navas, esposa de nuestro buen amigo el diputado provincial don Francisco Jimenez.

Cuando todo sonreía en torno suyo, ha bajado al repulcro, rodeada de su cariñosa familia y entre el sentimiento de sus numerosos amigos.

¡Dios tenga en su seno á la buena esposa y á la cariñosísima madre y conceda al Sr. Jiménez la resignación que necesita para soportar tan terrible pérdida!

Después de brillantes ejercicios ha sido nombrado Magistral de la Santa Iglesia de Osma el señor don Antonio Alvaro Ballano, que ha obtenido 15 votos de los 17 que componen los de los Jueces.

El señor Ballano, que solo cuenta veinticuatro años de edad, desempeñaba el cargo de Profesor de lengua hebrea en el Seminario de Sigüenza y es Licenciado en Sagrada Teología. Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

LOS SALICILATOS

DE VIVAS PÉREZ

Y después de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y reconocidos por Académias de Medicina Nacional y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se prolonga verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vomitigos su vida y la de sus hijos, al parto padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y dentete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VOMITOS Y DIARREAS, TIBUS Y AFECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Señalase todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el art. 35 de los estatutos de dicha Sociedad, ha acordado repartir á cuenta de los beneficios del año de 1900 un dividendo de 40 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 16 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 18 del corriente en la Caja de Efectos del Banco de España y en las de las sucursales de dicho Establecimiento en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «Recibí».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 5 de Julio de 1900.

El Secretario,

Luis de Albacete.

DESDE el día 7 del actual mes de Julio se dará principio á la venta de vinos secos de la acreditada Bodega de Sopranis, de Rincón de Olivado ó sea Las Casas de Cervera del Río Alhama, al precio de 8 reales cántara de 16 litros y 4 centilitros.

Así bien se venderá aceite fino y de buen gusto á 16 pesetas cántara.

Como también el residuo de la oliva ó sea huesillo á dos pesetas fanega.

TALLER DE RELOJERÍA de Santiago Urraca. Se hacen toda clase de composuras á precios baratísimos. Cristales á 50 céntimos.

Zapatería 1, pral, esquina á la plaza de Cabrejas. 2-6

LIBRETAS

Impresas para que los Carteros presenten al interesado los certificados.

Estas libretas duran mucho tiempo y cuesta cada una *cinuenta céntimos de peseta.*

Imprenta de P. Rioja.
COLLADO-42-SORIA.

NOTICIERO DE SORIA.

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Pago anticipado.

“La Campana de Tardajos,”

Confitería, Cerería y elaboración de chocolates á brazo.

29, Collado, 29, SORIA

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de Don Nicanor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14: con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería y Cerería, como también cuantos encargos se hagan, serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos: no os olvideis de **La Campana de Tardajos**, sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

“La Campana de Tardajos,”

Collado, 25.—Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA

AGENDAS DE LA LAVANDERA
A 20 céntimos una.

IMPRESA DE P. RIOJA
Collado, 42, SORIA,

¡POR 10 CÉNTIMOS!

Una bonita carpeta con papel de buena clase, para cinco cartas y cinco sobres.

Imprenta de Rioja.

Vacas lecheras mestizas de toro suizo y vacas montañesas.

Se venden de todas edades, en cria ó sin ella.

Dirigirse á la Granja de la Concepción en

VINUESA.

7 8

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
24 AÑOS DE EXISTENCIA
--Seguros contra incendios--
--Seguros contra la vida--
Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —39—

IMPRESA

PAPELERIA Y

ENCUADERNACION

DE

P. RIOJA

GOLLADO, 42, SORIA